

...servicio...  
...en la em...  
...según me d...  
...series que...

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1886.

NÚM. 312.

## MAREAS.

| Baja.    | Pleamar. | Coefficiente | Amplitud. |
|----------|----------|--------------|-----------|
| h. m.    | h. m.    | centimos.    | metros.   |
| 10 36 M. | 2 40 M.  | 92           | 3,68      |
| 10 54 T. | 4 37 T.  | 91           | 3,64      |

## SEMAFORO DE SANTANDER.

|            |            |
|------------|------------|
| Barómetro  | 65.        |
| Termómetro | 13.        |
| Viento     | S. O.      |
| Mar        | Llada.     |
| Cielo      | Despejado. |

## ATALAYA DE SANTANDER.

|                    |              |
|--------------------|--------------|
| Al salir el sol.   | Viento N. O. |
| Mar                | Llana.       |
| Cielo              | Despejado.   |
| Mediodía           | Viento N. O. |
| Mar                | Llana.       |
| Cielo              | Acelajado.   |
| Al ponerse el sol. | Viento N. O. |
| Mar                | Llana.       |
| Cielo              | Acelajado.   |

**LA ROSARIO.** En vista de las reiteradas quejas que hacen tiempo vienen dándonos nuestros correspondientes de que se venden jabones de distintas procedencias en envases con nuestra marca de fábrica, prevenimos á nuestra numerosa clientela que, en lo sucesivo, cada barra de las nuestras llevará estampado el nombre de **La Rosario, Santander**, sin perjuicio de utilizar el derecho que la ley nos concede para perseguir, cuando llegue el caso, aquel atentado contra nuestros intereses.

Santander 13 de noviembre de 1886.—P. *reda y Compañía.*

**OSTRAS.** La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:

Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30. Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

**ANUNCIO.** Se vende un piso tercero en la calle de Cervantes y una casa con huerta en la calle de San Fernando, próximo á Cuatro Caminos. En la imprenta de este periódico darán razón.

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**SE VENDE** una huerta de 22 carros de tierra, cerrada sobre sí, en el paseo de Calzadas Altas, y un solar, para construcción, de 300 pies de línea por 50 de fondo. Informará Francisco Fons, Ribera, 9.

**BANCO DE SANTANDER** Desde este día se paga el cupón de 15 de mayo último correspondiente á carreteras provinciales de Santander. Se pagan igualmente las obligaciones del ferrocarril de Alar, amortizadas en el último sorteo. Santander 11 de noviembre de 1886.—El Director-gerente, Antonio del Diestro.

**El Dr. Carlos M. Conachy,** DENTISTA ANGLO-AMERICANO, ha trasladado su gabinete, en Madrid, á la calle de del Príncipe, núm. 11, piso 2.º, donde recibirá encargos de sus clientes de Santander. 15-6

## CRISIS PECUARIA.

No há muchos días terminábamos la serie de trabajos consagrados á este asunto, que hondamente preocupa á los ganaderos de la Montaña, expresando que, agotada la materia para nosotros, sobre ella volveríamos si personas competentes suscitaban en la cuestión incidentes provechosos. Sabíamos entonces que nuestra modesta campaña había de prolongarse á la esfera de lo práctico, condensando y utilizando las ideas vertidas en EL ATLÁNTICO.

El diputado señor Díaz de la Pedraja—no ajeno á la tarea que hubimos de imponernos, y sobre cuya competencia y celo demostrados no hemos de hacer justas apreciaciones que habría de tomarnos en cuenta su modestia,—ha planteado ayer en el terreno de la realidad parte de nuestras observaciones, resumidas en la siguiente proposición, unánimemente aprobada por la Diputación provincial:

\*\*

Excelentísimo señor: Las graves crisis originadas por el notorio desequilibrio entre la producción y el consumo son hoy la más seria preocupación de los pueblos; y si en tan alarmantes proporciones alcanzan á todas las provincias españolas, no es por desgracia la que V. E. representa de las que menos sienten sus abrumadores efectos.

Entre éstos, causan verdadero pavor la ruina general y el porvenir miserable que amenazan á nuestros labradores por la depreciación creciente de la riqueza pecuaria, típica producción de nuestra provincia y único y esencial elemento de vida en muchos de sus pueblos.

Nunca como ahora pudo justificarse su demanda de auxilio, ni á nadie como á V. E. afecta el ineludible deber de proporcionarle por cuantos medios alcance dentro de su esfera de acción, deber tanto más grato, una vez cumplido, cuanto más eficaz resulte en alivio de los presentes males y en previsión de los que se columbran en un porvenir inmediato y desastroso.

Bien pudiera, ante calamidad tan extraordinaria, proponerse la concesión de perdones de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería—más que ninguna otra, excesiva,—ya que notoriamente debe considerarse comprendida nuestra provincia dentro de las condiciones al efecto exigidas por los artículos 87 y 88 del Reglamento general de 30 de septiembre de 1885, por el que se rige la expresada contribución. Pero este procedimiento, cuya realización pueden adoptar los Ayuntamientos formando desde luego los expedientes del caso, no puede aquí considerarse aceptable ni adecuado al alivio de esta crisis, dado que, como ella, habría de revertir forzosamente el carácter de generalidad y tropezar, por consiguiente, con notorios inconvenientes y dilaciones, siquiera no se tenga en cuenta la imposibilidad de atender á reclamaciones análogas de todas las provincias españolas.

Por otra parte, la crisis pecuaria es más trascendental de lo que pudiera parecer á primera vista, porque su carácter de permanencia entraña gravedad suma. La condonación mencionada, sería, pues, momentáneo remedio cuyos efectos, si acallaban por de pronto el clamor de los pueblos, no habían

de alcanzar á los orígenes del mal: éste repararía más terrible cuando más inesperado. Las medidas que se adopten han de estar, por tanto, en consonancia con la protección directa debida á la ganadería nacional, y no menos necesaria, para conjurar la crisis del momento, como otra serie de medidas, no inmediatas, encaminadas á prevenir la repetición de ella en lo sucesivo.

Por tanto, y suplidas por la ilustración de V. E. las múltiples consideraciones que se deducen de lo expuesto; teniendo también en cuenta el notorio celo y la competencia propia con que el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio se ocupa actualmente en esta trascendental cuestión, que como á la de Santander interesa á otras provincias y especialmente á las demás del litoral cantábrico,

El diputado que suscribe tiene el honor de someter á la consideración de V. E. el siguiente proyecto de acuerdo:

1.º Dar las gracias al Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, en nombre de la provincia, por el preferente interés con que se ocupa en el estudio de las causas de la crisis pecuaria y de los medios propios para conjurarla, rogándole que de las resoluciones que á este propósito adopte se sirva dar inmediato conocimiento á la Diputación, por si ella pudiera coadyuvar á su mayor eficacia y más urgente cumplimiento.

2.º Solicitar de los representantes de la provincia en Cortes que—sin perjuicio de los medios que acuerde poner en práctica el Consejo mencionado, y de los cuales se les dará noticia en su día,—interpongan desde luego su influencia y valimiento cerca del Gobierno de S. M. á fin de recabar las medidas que en su ilustración y celo estimen procedentes para contrarrestar la crisis pecuaria.

3.º Invitar á las Diputaciones de las demás provincias ganaderas para que sus representantes en Cortes procedan, de acuerdo con los de esta provincia, á fin de plantear de consuno sus gestiones, aprovechando la próxima apertura de los Cuerpos Colegisladores; todo sin perjuicio de la iniciativa de aquellas Diputaciones y de secundar los demás medios que ellas indiquen para la mejor y más pronta resolución de tan vital asunto.

Salón de sesiones 12 de noviembre de 1886.

José Díaz de la Pedraja.

\*\*

Los acuerdos adoptados por la Diputación son dignos de elogio; el modesto concurso que hemos llevado al pensamiento acogido por ella no debe ser obstáculo para que la tributemos sinceros plácemes.

Prosiga en su actitud, gestione con perseverancia, y sus esfuerzos no serán estériles si, como es de esperar, encuentran apoyo en las demás corporaciones y en las esferas del Gobierno.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de noviembre.  
Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

**Lo de la Trasatlántica.**  
Hace algunos días que el Gobierno se ocupa en el expediente de esta Compañía, y la

absoluta é indisculpable reserva que guarda está dando lugar á que cada cual interprete el asunto á su manera, resultando las naturales contradicciones.

Buene es que hagamos la historia de este asunto.

Allá por el mes de Junio, la Compañía Trasatlántica presentó la rescisión del contrato para el servicio de vapores-correos á nuestras Antillas, por falta de pago. Con este motivo, el Gobierno estudió detenidamente el asunto, y en el Consejo celebrado el día 8 de agosto último acordó:

Que los servicios marítimos que presta la Trasatlántica son insuficientes y deben ampliarse con una línea general á las ciudades principales del Río de la Plata, y varias auxiliares á las Antillas españolas y Filipinas, con servicio á Marruecos y posesiones españolas de la costa occidental de Africa;

Nombrar una Comisión, compuesta de los ministros de Hacienda, Gobernación, Ultramar y Marina para que redacte el pliego de condiciones del servicio con arreglo á los adelantos modernos;

Tratar con la Trasatlántica, y si no acepta esas condiciones, á las que habrá de sujetarse la revisión de las actuales, servirán las que formule para el concurso que se celebrará antes de fin de año. Si las acepta, se someterán á la aprobación de las Cortes, convertidas en proyecto de ley.

La prensa toda ha publicado estos días un sinnúmero de noticias, lo más absurdas que pueden imaginarse, pues no se trata de acceder á la prórroga del contrato, como pretendió, al pedir la rescisión, la Compañía Trasatlántica. Se trata de cumplir un acuerdo del Gobierno, y ese acuerdo consiste, como dejo dicho, en presentar á dicha Compañía nuevas condiciones, y al estudio de éstas ha venido dedicándose el Gobierno. Si anoche en el Consejo de ministros quedó resuelto, como se dice, el asunto, esta resolución consiste en la aprobación del pliego de condiciones, y si así fuera, falta ahora, en cumplimiento del acuerdo de 8 de agosto, negociar con la Trasatlántica para, si acepta aquéllas, formular el correspondiente proyecto de ley, y si no, abrir concurso antes de fin de año.

\*\*

Creendo lo que se dice hoy de que quedaron aprobadas anoche las condiciones para el servicio, trátase de conocerlas.

En mis averiguaciones algo he conseguido.

El Consejo de ministros desecha las condiciones técnicas á que se han de sujetar los nuevos buques, presentadas por el anterior ministro de Marina señor Beranger, pues, aunque notables, las considera poco ajustadas á la importancia de las empresas que en nuestro país puedan quedarse con el servicio. Pero lo acordado respecto á este punto, basta para poder hacer frente á la competencia extranjera. Los vapores de la línea de Cuba serán de 3 á 4.000 toneladas y de 14 á 15 millas de marcha.

Se dice que el plazo del contrato se ha fijado en veinte años.

Respecto á la subvención, me aseguran que se llega á los 90.000 duros mensuales por tres expediciones para todas las líneas. Para mantener la cifra, contener y señalar las nuevas, se han tenido en cuenta los productos de la correspondencia privada, así na-

ción  
pre  
la  
co.  
de p  
muy su  
tal arriesg.  
Esta noche,  
periódicos minis.  
te asunto.

## Los cañones par...

A las noticias que ustedes c... el asunto de la adquisición de cañones, tengo que añadir...

Esta cuestión ha perturbado verdaderamente al Consejo de Gobierno de la Marina, pues, como sucede en casos análogos, ha habido parcialidades por parte de unos y otros.

La mayoría está en contra del ponente señor Merelo, por lo cual éste ha presentado la dimisión del cargo de vocal de dicho Consejo. El Sr. Canalejas ha defendido con verdadero interés á las tres casas extranjeras que se comprometen á fundir los cañones más barato que la casa de Pasajes, y además á establecerse en España. Se comprende que esto hagan, pues se trata de invertir muy cerca de 400.000 duros.

La casa de Pasajes, que no es otra que la formada por los Sres. Hontoria, inventor de los cañones, y Topete (D. Ramón), cuenta con más simpatías en el seno del Consejo; pero ante el estado de éste, el Sr. Rodríguez Arias convino, como dije á ustedes, en llevar la cuestión al Consejo de ministros.

En el de anoche se trató el asunto, y el ministro de Marina expuso la conveniencia de construir los cañones en la Carraca, bajo la dirección del propio González Hontoria, pues aunque se tardarán seis meses más que por las casas particulares, se conseguirá una economía de casi la mitad.

Es de suponer que el Consejo, ante las razones expuestas por el señor Rodríguez Arias, le autorizará para que así lo hiciese, y de ello habrá dado cuenta esta tarde al Consejo de la Marina, que se ha reunido.

## Los coalicionistas.

Los periódicos de la mañana no han dado cuenta de una reunión que anoche celebró la minoría de la coalición republicana en casa del Sr. Pi y Margall. No es extraño, pues se ha hecho con las mayores reservas.

Después de mucho discutir (cuatro horas), quedó convenido reunirse nuevamente el sábado próximo para resolver en definitiva estos tres extremos planteados anoche:

1.º Situación interior de la coalición republicana.

2.º Compromisos que la coalición ha contraído con el Gobierno por consecuencia de la petición de indulto que hizo la minoría.

3.º Actitud y conducta que debe seguirse en el Parlamento.

Quizás se reunan esta tarde en una de las secciones del Congreso.

## Otros asuntos.

De los asuntos que tanto se traen y se llevan estos días, poco me queda que decir á ustedes, pues han dado de sí cuanto tienen que dar.

¡Qué he de decir sobre esto que no lo haya dicho hasta la saciedad! Ya conocen ustedes todas las versiones.

Hoy, lo más importante es una conferencia que ayer celebraron el general Rodríguez Arias y el general Martínez, de la cual salió altamente complacido el último.

Llevaba una misión: la de enterarse de la actitud de Beranger y demás políticos que pertenecen á la marina y á quienes se creía disgustados con el señor Sagasta. El general Rodríguez Arias, que conoce bien el pensamiento de esos señores, manifestó al general Martínez Campos que no están disgustados,

dy, y mientras que pasaba el jarro de mano en mano, los unos se divertían con ruidosas bromas, y los otros, excitados por el suceso, juraban y proferían amenazas contra los enemigos. Al fin, el tumulto que había seguido á la llegada de las lanchas se fué calmando poco á poco. La mayor parte de los marineros bajaron á la bodega con la esperanza de encontrar allí bastante lugar donde extender sus miembros, mientras que otros, que permanecían sobre el puente, cantaban aquellas canciones que los marinos oyen siempre con tanto gusto. No obstante, este concierto náutico cedió á la fatiga; los que cantaban, lo mismo que los que escuchaban, se tendieron sobre cubierta buscando el descanso que necesitaban, y mientras que sus cuerpos se abandonaban al balance del buque, sus sueños transportaban tal vez su espíritu á América en medio de las escenas de su juventud. Los ojos negros de Catalina estaban ocultos bajo sus párpados, y hasta Cecilia, con la cabeza apoyada sobre el hombro de su primo, dormía tranquilamente con el sueño

te de la expedición se vieron en seguridad bajo el pabellón nacional.

La pequeña cámara del *Alerta* fué cedida al coronel Howard, sus pupilas y criados. Las lanchas permanecieron á la popa del buque, estando montada cada una con el número de hombres necesario á su seguridad, y Griffith dió el orden de poner las velas en viento y hacerse á la vuelta afuera. Durante más de media hora, el cutter sureó las olas en esta dirección, con suave balance, como si comprendiese que conducía una preciosa carga; pero pronto Griffith resolvió permanecer al paio hasta que amaneciese, á fin de procurar descubrir la fragata y navegar con ella en conserva. Más de ciento cincuenta hombres se encontraban entonces sobre el cutter, y su cubierta presentaba en la oscuridad el cuadro de un conjunto extraño de cabezas humanas.

Después de una expedición que había tenido un tan feliz y completo resultado, se permitió la tripulación un rato de solaz; se distribuyó una ración extraordinaria de bran-

acercaros en la oscuridad á un buque de guerra con la palabra «bandera» en la boca, cuando no hay un galopín en los dos buques que no sepa que no traemos un solo trapo de cola de milano. ¡Bandera! Si hubiéramos tenido soldados á bordo os arriesgabais á atrapar algunos tiros de fusil.

El piloto echó sobre él una mirada de desdén, y sin dignarse responderle se dirigió á popa. Boltrope le siguió con la vista un instante; pero la llegada de otra lancha, que era la de honor, atrajo su atención á otro lado.

Barnstable había andado extraviado durante algún tiempo sobre el Océano sin encontrar al cutter; y como se había visto obligado á conformarse con las disposiciones de aquellos con quienes se encontraba, iba de bastante mal humor cuando subió al *Alerta*. El coronel Howard y su sobrina habían guardado durante todo este tiempo el más riguroso silencio, el primero por orgullo y la segunda de resultas del pesar que experimentaba al ver el disgusto evidente de su

y que, aunque lo estuvieran, nunca entrarían en pacto y alianzas con el general López Domínguez, como lo oigo por buen conducto. También se habla de la cuestión de Bulgaria, más complicada por la elección de príncipe, pues Rusia no reconoce los actos de la Gran Sobranje.

Y respecto y algún otro rumor de orden público que no quiero acoger, se pasó la tarde.

Del Consejo de ministros con la Reina nada les digo, pues los periódicos de esta lo alcanzan en sus ediciones de provincias.

GALLEGOS.

EXTRANJERO.

INGLATERRA

En el banquete dado en Londres el día 9 por el lord corregidor, el primer ministro lord Salisbury pronunció un discurso cuyas declaraciones entrañan notoria gravedad, particularmente en lo que se refieren á política extranjera, indicando la marcha que el Gobierno se propone en la complicada cuestión de Oriente.

«La ocupación del Egipto por los ingleses—dice—será temporal, sin que tenga un límite determinado, sino el que impongan la preparación de aquel país para la resistencia de cualquier invasión exterior, y la constitución de suerte que cese el peligro de la anarquía y la confusión en su gobierno interior.»

En este camino ha adelantado el Egipto, según lord Salisbury, hasta extinguir los temores de irrupción de las tribus del Sur y restablecer la seguridad individual, restableciéndose también la Hacienda.

Tratando de Bulgaria, lord Salisbury juzgó severamente la conjuración que ocasionó la caída de Alejandro, condenando también con energía la acción criminal de la diplomacia rusa, y manifestando que Inglaterra está dispuesta á seguir, si se viola el tratado de Berlín y encuentra aliados, la misma conducta que después de la sorpresa de Sinope, cuando se puso al lado de Turquía, al par que Austria, Francia y Cerdeña, contra el poder de Rusia. Si peligrasen los Dardanelos, Inglaterra se lanzaría á la guerra, lo mismo con aliados que sin ellos.

Estas declaraciones han causado sensación profunda en el Parlamento y en el mundo político, que las esperaba con ansiedad, y han de ser muy discutidas.

BÉLGICA

Al regreso, el día 10, de los manifestantes que habían ido de Charleroi á Bruselas, se establecieron retenes de la guardia cívica; pero no ocurrió desorden alguno, á pesar de haber esperado la llegada del tren más de 5.000 personas, que recibieron á los manifestantes entonando la Marsellesa.

BULGARIA

Cuatro insurrectos de Bugas han sido condenados á 15 años de trabajos forzados. El capitán Nabokof, á la pena de muerte. —A las reclamaciones del general Kaulbars sobre las negativas á transmitir los telegramas del cónsul de Burgas, el Gobierno ha contestado alegando que habían ocurrido roturas de los hilos telegráficos.

Un telegrama de Sofía asegura que las potencias habían aconsejado al Gobierno búlgaro que, guardando la mayor moderación, retrasa á cinco ó seis días la elección del candidato que había de ocupar el trono de Bulgaria.

El prefecto Branof ha dimitido para evitar al Gob. conflictos con el general Kaulbars á propósito de la expulsión de M. Nebolsin de la sala de sesiones del Consejo municipal.

La elección del príncipe Waldemar de Dinamarca no dió lugar en la Asamblea á

acaloradas discusiones, pues hasta los antiguos jefes del partido del príncipe destronado han propuesto al de Waldemar.

M. Stambulof fué el primero que habló, sosteniendo la imposibilidad de reelegir al príncipe Alejandro.

El regente hizo el elogio del príncipe Waldemar, indicando que su parentesco con el czar, con la reina de Inglaterra y con el rey Jorge eran una garantía para el porvenir de Bulgaria, pues aun suponiendo que Rusia había de negarse á aceptar la elección, ella demostraba el espíritu conciliador del Gobierno y de la Asamblea. Añadió que si el príncipe Waldemar no aceptara, el Gobierno habría de dimitir inmediatamente, como también si el de Battemberg hubiera sido reelegido.

M. Stoianof, que fué jefe del partido del príncipe Alejandro, habló en pro de la candidatura del de Waldemar, comenzando su discurso con las frases de «el rey ha muerto ¡viva el rey!»

El acuerdo de elegir en la sesión del miércoles al príncipe Waldemar fué adoptado por aclamación.

ALEMANIA

El día 10 fueron detenidos unos 50 obreros, acusados de alta traición; del registro practicado en sus domicilios han aparecido papeles que comprometen á otros varios obreros.

LAS INUNDACIONES.

En la llanura de Tallins, la inundación ha causado enormes daños. Ha comenzado el descenso de las aguas y se han practicado brechas en los diques para facilitarle.

—De Lyon telegrafían que, aunque las aguas decrecen, la vuelta de las lluvias hace temer nuevos desastres.

—En Cambes y Fallabrégues, las pérdidas son considerables. Las autoridades han suministrado abundantes socorros.

—El Durance ha descendido dos metros.

—En Mallemort estaban anteaer cerrados los establecimientos. Las campanas tocaban á rebato convocando á trabajar en los diques para contener las aguas. Las tropas y los paisanos, sin exceptuar las mujeres, trabajaban con ardor. Un conductor que abandonó su puesto en los diques, al volver allá, fué recibido con silbidos y denuestos que le obligaron á retirarse.

Al acercarse un tren por la vía del ferrocarril de Tolón, una enorme masa de tierra se derrumbó sobre el camino: un aldeano que lo presenció hizo señales al conductor y éste pudo parar á tiempo.

DIPUTACION.

Anoche, á las siete, se reunió la Diputación bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Alonso, Díaz de la Pedraja, Echegaray, Fernández Baldor, González del Corral, González Trevilla, Hoyos, Ilisástegui, Lanuza, López Dóriga, Peña y Conde, Sáinz Trápaga y Ulzurrun.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una proposición del señor Díaz Pedraja, la cual insertamos en otro lugar. La defendió su autor, y fué declarada urgente y aprobada por unanimidad.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento, en cuya virtud se acordó la recepción definitiva del trozo 4.º y la provisional del 5.º de la carretera de Argoños al Puntal, así como el replanteo de las obras del trozo 7.º, que comprende hasta las Ventas de Somo.—Esta última parte del dictamen dió lugar á discusión amplia, en la que tomaron parte en pro los señores Ilisástegui, Ulzurrun y Fernández Baldor, y en contra los señores Lanuza, Dóriga y Hoyos.

—Las Ordenanzas municipales de Colindres fueron aprobadas con reforma de los artículos 56, 86 y 87, en los que se trataba de hacer forzosa la concurrencia del vecinda-

rio á la extinción de incendios y de reglamentar los bailes en casas particulares.

—Se denegó la instancia del Ayuntamiento de Enmedio, que solicitaba prórroga de cuatro años para satisfacer el importe de sus débitos al presupuesto provincial.

—Fueron desestimadas, por no venir en forma, las instancias de Bustillo del Monte y Loma Somera, del ayuntamiento de Valderredible, y varios otros del de Valdeprado, en solicitud de auxilios para aliviar los perjuicios sufridos en los campos por los temporales, acordándose, no obstante, informar favorablemente análogas peticiones dirigidas al Gobierno.

El Sr. Díaz Pedraja se reservó su acción para proponer á la Diputación que conceda esos socorros cuando los expedientes se presenten en forma.

—Se dió cuenta de una circular de la Junta directiva de la Exposición universal que ha de celebrarse en Barcelona en septiembre del año próximo—de la cual tienen noticia nuestros lectores,—acordándose publicarla en el Boletín Oficial y rogar á la prensa que la reproduzca.

—Pasó á informe del director una solicitud del contratista de la conservación del puente de Udalla, que pide la recepción definitiva.

La Comisión de Fomento presentó un dictamen manifestando que carecía de antecedentes para poder acceder á una instancia de Mr. Parissot, representante de la Compañía de los muelles de Maliaño, solicitando que la Diputación declare si dichos muelles, una vez terminadas las obras, serán de utilidad pública.—El dictamen fué desestimado y volvió á la Comisión, que informará de nuevo.

—Se acordó publicar de nuevo en el Boletín Oficial—en cumplimiento de las bases acordadas para la concesión de subvenciones á obras municipales—la solicitud del Ayuntamiento de Rionansa pidiendo auxilio de los fondos provinciales para la construcción de un puente de madera sobre el río Nansa, cuyo presupuesto importa 9.725 pesetas.

—En vista de una comunicación del Director general de Administración local sobre que se remita con urgencia el presupuesto extraordinario mandado formar para establecer la cárcel provincial en Torrelavega, la Comisión manifiesta que, encomendados al arquitecto de la Corporación los trabajos del caso, éste ha emitido informe declarando que la cárcel de aquella villa no es propia para el servicio de que se trata ni susceptible de reforma—del cual informe tienen noticia nuestros lectores,—habiéndose consultado á la superioridad, cuya resolución se aguarda.

Se aprueba el dictamen de la Comisión, votando en contra el señor Peña y Conde.

—Se accedió á lo solicitado por el médico señor Taboada, director del balneario de las Caldas, sobre que se le abonen sus haberes desde 1.º de Abril, por más que tomara posesión efectiva el día 20.

—Se acordó tener en cuenta, al formar el presupuesto adicional, las instancias de Cabuérniga y Aguayo en solicitud de subvenciones para la reparación de puentes y caminos vecinales.

Y se levantó la sesión á las nueve.

SECCION DE NOTICIAS.

Por el Juzgado de esta ciudad se encarga la busca y captura de la persona que el día 10 del corriente sustrajo de la joyería de D. Joaquín Presmanes varias alhajas, previniendo al mismo tiempo á los plateros y diamantistas procuren detener á la persona que se presente en sus respectivos establecimientos con algún objeto de los robados, y que se detallan en la relación inserta en el Boletín Oficial.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de la fábrica de

jabones La Rosario, que insertamos en la primera plana.

Parece ser que, en vista de la aceptación que tienen los productos de esa fábrica, se han empezado á falsificar, vendiendo los jabones con envolturas y paquetes iguales ó parecidos á los legítimos.

El vapor-correo de la Trasatlántica francesa Saint Germain, que salió de este puerto el día 23 del mes de octubre pasado, llegó á la Habana el día 6.

Ha sido puesto á disposición de la autoridad competente, por la Guardia civil de Ramales, el vecino de aquella villa Fernando Zorrilla, en el concepto de presunto autor de las lesiones que sufren sus vecinos Manuel y José Cano Setién.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores la segunda subasta para el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos de la Factoría militar en esta plaza, se convoca para la admisión de proposiciones particulares con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de esa misma Factoría.

El ministerio de Marina ha pedido á esta Comandancia del ramo una relación de las Cámaras de Comercio organizadas en los puertos de esta provincia.

Ayer falleció en esta ciudad el conocido médico D. Casto Solana, á cuya familia acompañamos en su justo dolor.

Nuestro paisano D. Adolfo Salinas y Setién, ascendido al empleo de brigadier por decreto publicado en la Gaceta de ayer, ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Pontevedra y plaza de Vigo.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad, según circular publicada en la Gaceta de ayer, ha dispuesto declarar sucias todas las procedencias del golfo de Spezia que se hayan hecho á la mar después del día 2 del mes corriente, los cuales deberán practicar en lazareto sucio la cuarentena reglamentaria, por haberse declarado en aquel punto el cólera morbo asiático.

En la Estación de Telégrafos del Norte de Madrid había detenido el día 10 un telegrama expedido en la de esta ciudad, siendo destinataria Josefa Brotons, Esquilache, 6, solar.

Por el fiscal militar de esta plaza se cita, llama y emplaza á los voluntarios para Ultramar Francisco Terrón Panadero y Juan Pedro Nogales Martínez, natural y vecino de Cáceres el primero, y el segundo de Benquerencia, provincia de Badajoz, para que en el término de 80 días comparezcan en dicha Fiscalía, y de no hacerlo seguirán su curso las sumarias que se les ha formado por el delito de desertión, juzgándoseles en rebeldía.

El día 4 del próximo diciembre se subastarán en el Juzgado de esta ciudad, con una rebaja de 25 por 100 del precio de la tasación, varias fincas embargadas á don Lucas Solórzano y Pasqua para pago de reales á D. Juan José Zorrilla.

En la próxima semana llegará la compañía ecuestre-acrobática que ha de actuar este invierno en el Circo Ecuestre, dirigida por Mr. Guillaume.

Adelantan rápidamente las obras de instalación de una Sala de justicia en la planta baja del edificio que ocupa la Audiencia.

Entre las obras que primeramente se pondrán en escena en el Liceo de Santander, figura una original de un distinguido escritor montañés.

Llamamos la atención de nuestros abonados, por ser importante, hacia los anuncios que publicamos en la tercera plana relativos á la venta de carne barata.

El martes, un hijo de Mr. Streeg, Girona, se arrojó al Sana—cuya corriente á un cochera que se había precipitado al río desde lo alto del puente del Chatelet.

Conseguido su objeto, el joven recogió el abrigo y el sombrero que había dejado á la pública que presenciara su generosa y humanitaria conducta.

Ayer mañana fueron detenidas y depositadas en la prevención siete cajas con latas de petróleo, de diez que había embarcado de un bote un vecino del Astillero, para un establecimiento de esta ciudad. Las tres restantes habían sido ya entregadas en el establecimiento, y no parecieron.

Por falta de peso fueron decomisados ayer algunos kilos de carne al practicarse la operación del reposo.

En el vapor «Cotolino» se embarcaron ayer tarde para Santoña los efectos pertenecientes al batallón de Bailén, que anteaer dejó de guarnecer esta plaza.

Ayer mañana, un dependiente de una taberna de la calle de Lope de Vega arrojó un vaso á un parroquiano, causándole una herida en la cabeza. El herido fué curado en la botica de la Sra. Viuda de Jiménez.

AUDIENCIA.

En la sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, por el supuesto delito de hurto, contra Manuel Arce Arbalanche (a) Pitorro, Ricardo Sánchez (a) Chaval y José García.

El ministerio fiscal calificó los hechos de autos como dos delitos de hurto, considerando responsables de él en el concepto de autores al Arce y al Sánchez, y como encubridor al García, pidiendo se impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor á los dos primeros por cada uno de los delitos, y 180 pesetas de multa y costas, y 125 pesetas de multa al tercero.

El abogado Sr. Montero, defensor del Arce y del Sánchez, que en la calificación provisional se había conformado con el fiscal, reformó las conclusiones en lo que se referían al procesado Sánchez, á quien dijo debía considerarse como encubridor, imponiéndole la pena de 125 pesetas de multa.

El abogado defensor del García, señor Lavín Casals, impetró la absolución de su cliente.

—Lorenzo Fernández, procesado por lesiones en el Juzgado de Torrelavega, ha sido condenado á sufrir la pena de dos años de presidio correccional, accesorias, costas y 275 pesetas de indemnización, y absueltos sus compañeros de procesamiento.

SECCION MERCANTIL.

HERRERA DE PISUERGA 11 noviembre 1886. Trigo nuevo, de 39 á 39 ½ rs. las 92 libras. Centeno, de 23 á 25 id. fanega. Cebada, de 22 á 24 id. id. Avena, de 13 á 15 id. id. Yeros, de 30 á 32 id. id. Alubias, á 120 id. id. Compras animadas.

Tiempo frío con heladas fuertes. Estado de los campos, bueno. Las ventas efectuadas han sido: tres wagones de trigo á 40 ½ rs., y dos á 40 ½ las 92 libras sobre wagón en esta estación.

El Corresponsal.

MIS SABADOS.

Contra lo que algunos pusilánimes supusimos al comenzar la tormenta del miércoles, no se ha acabado el mundo.

tío. Catalina Plowden, aunque alegre en secreto del buen éxito de todos sus proyectos, se había decidido á imitar la conducta de su prima, á lo menos por cierto tiempo, para salvar las apariencias. Barnstable la había dirigido varias veces la palabra, sin recibir otras respuestas que aquellas de que no había podido dispensarse, sin quererle ofender, y manifestándole en su tono y maneras que deseaba guardar silencio. En consecuencia, el teniente, después de haber ayudado á las señoritas á subir al cutter y haber querido hacer el mismo servicio al coronel Howard, que lo rehusó friamente, se volvió con aquel mal humor que se encuentra en la mar, lo mismo que en la tierra, en los amantes contrariados.

—¿Qué quiere decir esto, Mr. Boltrope? exclamó; llegan señoras, y tenéis la escota de la mayor cazada y tiesa como cuerda de violín. Larga, larga os digo.

—Sí, señor, sí; todo lo que queráis, dijo el contramaestre alejándose con semblante un poco mohino, seguido del capellán; y luégo

que hubo dispuesto que hiciesen la maniobra mandada, añadió: primero hubiera creído que Mr. Barnstable condujese en su lancha á un toro vivo que á un zagalejo. Sólo Dios puede saber á qué está destinada la fragata, padre, después de una cosa semejante. Se sabía ya lo que era con esos sombreros de cuernos, esas charreteras, y todas esas baratijas á guisa de hebillas de ligas, y ahora con este cargamento de mujeres y de cajas de cartón se va á hacer un Arca de Noé. Me sorprende que no hayan venido en carruaje tirado por seis caballos, ó en silla de posta.

Barnstable experimentó un verdadero alivio entregándose á su mal humor algunos instantes. Cambió casi todas las maniobras, mandándolas con un tono seco que anunciaba, no solamente la importancia que les daba, sino también su incomodidad. No tardó en quedar, sin embargo, reducido al silencio á su vez por la presencia de Griffith, que llegó en el Tigre, la más pesada y cargada lancha de todas. Las otras llegaron sucesivamente, y todos los que habían formado par-

de la paz y de la inocencia. Boltrope bajó á la escotilla y buscó á tientas el sitio que le pareció más cómodo. De esta manera fué como todas las cabezas de la tripulación se inclinaron sobre las tablas del buque; dos solos hombres continuaban velando: Griffith y Barnstable, que se paseaban en silencio y con semblante altanero cada uno de un lado en el casti-tillo de popa.

Jamás lo que se llama el cuarto de la mañana había parecido tan largo á los dos jóvenes marinos, á quienes el orgullo y el resentimiento privaban de aquella cordialidad que había dulcificado tanto tiempo los trabajos y el fastidio de su servicio. Para mayor engorro de su situación, Cecilia y Catalina dejaron su pequeño camarote para subir á respirar un aire más puro sobre cubierta, precisamente en el instante en que el más profundo sueño entorpecía los sentidos de los marineros cansados. Permanecían apoyadas sobre el filarete guardando silencio, ó dirigiéndose algunas palabras en voz baja, pues

Aquí sigue impertérrito, rodando, á lo que dicen, por esos espacios, recorriendo impasible su órbita, sin cuidarse más ni menos de este otro círculo de miserias en que cada hombre gira, ni acordarse jamás de poner buena ó mala cara según nuestros deseos, tapándonos ó descubriéndonos el sol según se le antoja, é importándose un ardite que nos asustemos ante sus convulsiones ó nos deleitemos serenos y complacidos ante su cielo limpio y bañado en plácidas luces.

Convergamos en que la tormenta del otro día era para amedrentar á cualquiera. ¿Quién atravesaba á aquella hora la población?

Nada faltó al espectáculo, y la mise en scene fué digna de una tempestad de novela. La luz de los relámpagos, al reflejar en la calle cubierta de granizo, producía un efecto fantástico.

La vía pública quedó blanca en un momento, y llegó á no destacarse sobre ella el negro bulto de ningún transeunte. El que á esas horas se encuentra fuera de casa y no tiene coche, que parece mentira que con lo que hemos progresado sean aún muchos los que no le tienen, cómo se acuerda de aquel espacio limitado á que él llama su casa, limitado por gruesos y tapizados muros ó por sencillas paredes, desnudas y pobres, pero blancas como la pureza de los afectos que entre ellas crecen y de los encantos con que brindan á los que no las olvidan ni las huyen llevados de falaces esperanzas y mal regidos deseos!

¿La casa! ¿Dónde está uno mejor que en su casa, en la casa de uno, en la propia, adornada y regida y dispuesta según el gusto propio, ó siquiera tan poco ajeno, que en seguirle y respetarle halla uno el mejor empleo?

¿Cómo habrá quien la olvide días enteros, y quien no la olvide, sobre todo, por objeto más alto que la calle, que la calle casi siempre sucia, llena de peligros, de la teja que se cae, de la losa que se hunde, de los despojos de los que hacen de la calle comedor, y luego el encuentro brusco con uno á quien interesa no perder tiempo, y la cuestión subsiguiente, y el otro encuentro con una que maldita la prisa que lleva y bendito su cuerpo airoso y su cara de cielo estrellado, y el chaparrón que descarga rápido haciéndola coger á uno una pulmonía, ó echando á perder un traje que aún no se ha pagado?

¿Oh, si la calle es aborrecible!... Una población culta no debía tener calles...

¿Qué cosa hay como la casa propia? Nada... como no sea la ajena, habitada por amigos antiguos y por amigos bonitas é inteligentes. Sea de ello lo que quiera—como dicen los autores de Memorias científicas,—el reinado de la casa, propia ó ajena, se aproxima, y hacia ella van echándonos cada vez con peores modos las inclemencias de un otoño disfrazado de invierno.

Puede decirse que en la noche del miércoles fué proclamada solemnemente la casa.

Si á continuación han venido el cielo y el aire mintiendo blanduras de que ya no les juzga nadie capaces, es que se nos dan estas horas de intervalo para hacer en el hogar los preparativos convenientes y disponerle á las múltiples necesidades de la inverna.

Línea de vapores SERRA. Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el día 17 del corriente, salvo accidente imprevisto, el magnífico vapor español LEONORA, Su capitán don Juan Alegria.

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 24 del corriente el rápido y magnífico vapor español FEDERICO, Su capitán don Antonio Garteiz.

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 17 de Noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza STRASSBURG, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

A LOS AGRICULTORES. GUANO DEL PERÚ LEGÍTIMO. Dirigirse para los pedidos y modo de usarlo á los señores MURILLAS Y C.ª, Bilbao, 10a3

Cuando el mundo parecía desquiciarse y temblábamos de miedo y de frío, hé aquí que pasa Martín el generoso y nos da media capa, media capa azul, que es esa que hemos tendido estos días sobre nosotros para librarnos de las goteras que hacia el techo...

Pero no olvidéis que esto es un veranillo y nada más, que volveremos en seguida á lo que es de rigor que volvamos, que es, en fin, media capa, y no una.

Está visto que nunca un mal viene solo. Allí va tocando retirada la música militar, casi único resto que de nuestra antigua riqueza veraniega nos quedaba.

No tocaba ya; había aquello de si el tiempo lo permite, y aquello otro de no permitirlo nunca el tiempo.

Pero, en fin, parecía que consolaba algo el leer en los diarios que iba á tocar y aprenderse el programa de memoria.

El batallón que viene á sustituir al que se marchó, llega afónico. Ya no seguirán á misa á los soldados los aficionados á la de tropa, ni al salir de la iglesia constituirán aquellos uno de los poquíssimos é inocentes espectáculos que nos quedaban.

Procurémosnos consuelos volviendo los ojos á esa hermosa esperanza de Liceo, del cual no os diré hoy nada para que—como dice uno de sus fundadores—no se yaste la idea.

Está organizándose un numeroso orfeón que en la noche de la apertura... Pero no; tiene razón ése: no gastemos la idea.

Por lo demás, para la semana que viene habrá ya Circo, en el que, según dicen los enterados, han de exhibirse grandes novedades.

CASA-AJENA.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 11.

El ministro de Negocios extranjeros ha recibido hoy un despacho anunciando que el Sr. Pablo Bert, comisario de la República en el Tonkín, se encuentra gravemente enfermo.

Londres 11.

Los periódicos ingleses aplauden la elección del príncipe Waldemar de Dinamarca; pero en vista de la actitud de Rusia, no creen que la cuestión de Bulgaria esté arreglada ni se arregle fácilmente.

El «Morning Post» cree que el Parlamento inglés se abrirá el 20 de enero próximo.

Londres 11.

El «Standard», hablando hoy de la cuestión de Bulgaria, dice que el príncipe de Bismarck regresó á Berlín con objeto de facilitar una

inteligencia completa entre Inglaterra, Austria é Italia.

Londres 11.

La «Gaceta Oficial» publica un decreto suspendiendo el Parlamento hasta el 9 de Diciembre próximo.

Paris 11.

Un despacho del Tonkín dice que el Sr. Pablo Bert continúa en el mismo estado de gravedad.

Paris 11.

Se acaba de recibir un telegrama dando cuenta de la contestación dada por el príncipe Waldemar al despacho que le han dirigido los regentes búlgaros notificándole que la Asamblea le ha proclamado príncipe de Bulgaria.

El príncipe Waldemar comienza dando las gracias por la honra que le dispensa la Asamblea.

Manifiesta que él no puede dar ninguna contestación al ofrecimiento sin conocer antes la voluntad de su padre el rey de Dinamarca.

Indica, no obstante, que altos deberes personales no le permitirán abandonar su actual posición.

Esta respuesta se considera como el presagio de una negativa definitiva.

Parece que el príncipe de Waldemar sólo hubiera aceptado la corona de Bulgaria en el caso de contar con la aprobación unánime de las grandes potencias; pero resulta ya demostrado que Rusia, á pesar de que dicho príncipe es hermano de la zarina, se niega resueltamente á reconocer el acuerdo de la Sorbranja.

San Petersburgo 11.

El lenguaje que emplea hoy la prensa rusa ha producido viva sensación.

Los órganos oficiosos del Gobierno declaran rotundamente que el Gobierno de San Petersburgo no reconocerá ninguna de las decisiones de la Asamblea actualmente reunida en Tirnova.

Rusia no cede en sus anteriores reclamaciones, cuyos principales puntos son:

Primero: que se disuelva la actual Sorbranja. Segundo: que hasta que pasen

dos meses, por lo menos, después de su disolución, no se proceda á la elección de una nueva Cámara.

Los periódicos rusos sostienen que se necesita dicho tiempo de preparación para que la calma se vaya restableciendo en los espíritus en Bulgaria, y la nueva Asamblea no sea producto de las malas pasiones ó de la influencia del Gobierno.

Londres 11.

Bajan los fondos ingleses en vista de la actitud de Rusia en la cuestión de Bulgaria.

F.

APELACIÓN AL PÚBLICO.

La admirable eficacia del Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias (véase el anuncio), ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos de JARABE DE LAGASSE grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio una etiqueta con el sello de nuestra casa en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y Compañía, de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello de nuestra casa se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y Compañía. La poca delicadeza de estos falsificadores debe hacer comprender lo que es el producto que venden como Jarabe de Lagasse, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

De algún tiempo á esta parte se hacen mezclas singulares con las peptonas añadiéndoles hierro, lactofosfato de cal, etc.; cuando la peptonas se halla en buena cantidad, como en el VINO DE CHAPOTEAUT, esas sales extrañas precipitan la peptonas y queda muy poca en la preparación; además, la carne de vaca que emplea M. Chapoteaut contiene naturalmente el fosfato de hierro necesario á los músculos y á la sangre, y es inútil recurrir á composiciones artificiales, estando probado que basta por sí sola para sostener á los enfermos del pecho, en la anemia, las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, la extenuación, la disenteria y el diabetes.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 12.—7 n.

Reina tranquilidad completa. Los rumores circulados anoche fueron motivados por un suceso cuyo origen se persigue. Se habían dirigido telegramas

falsos á Cádiz ordenando la suspensión del vapor-correo que conduce tropas á la isla de Cuba.

El brigadier Mariné ha solicitado nuevamente el indulto por conducto del cónsul de España en Perpignan.

Madrid 12.—8'15 n.

Se ha pasado al Consejo Supremo de la Guerra la exposición dirigida á la Reina por el general don José Merelo renunciando la cruz del Mérito Militar, por estimarse que está comprendida dentro de los artículos de las Ordenanzas.

En la madrugada de hoy, la infanta doña Eulalia ha dado á luz un niño.

Madrid 12.—10 n.

Va ganando terreno la idea de crear en el arsenal de la Carraca un presidio exclusivamente destinado á los reos militares.

En las modificaciones que en las Cortes se propondrán á la ley de reemplazos se sostiene el principio del servicio militar obligatorio, el cual se realizará tan pronto como el Ejército pueda cubrir sus atenciones sin el ingreso de las redenciones á metálico.

Madrid 12.—10'30 n.

Los regimientos de Garellano y Albura han sido destinados, el primero á Bilbao y el segundo á Logroño.

En breve irán á su destino.

Madrid 12.—11'50 n.

Dícese que por el ministerio de Fomento se ha confeccionado una relación de los sucesos ocurridos en la Estación del Mediodía en la noche del 19 de septiembre, y que esto ha motivado el ascenso al empleo inmediato de un comandante que ya había obtenido recompensa.

Madrid 13.—2 m.

Se ha celebrado la reunión de la

THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.--Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas. Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capita social, y unida esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus Agentes generales CARLOS HOPPE Y C.ª EN SANTANDER, MUELLE, 17.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico. Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 23 Octubre y 6 y 20 Novbre De Coruña el 24 » 7 y 21 » De Vigo el 25 » 8 y 22 »

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores Doriga é Hijos y Botín, de Santander.

Llegó la hora de comer carne buena y barata.

En los acreditados establecimientos de D. VICENTE CAMPOS se vende carne superior á 40 y 50 céntimos de peseta el medio kilo; ternera superior á 40 y 75 id. id. el medio kilo.

Desde las cuatro de la tarde en adelante se venderá carne y ternera á 30 céntimos el medio kilo. NOTA. Por arrobas, á 42 reales. OTRA. Cebones superiores en vivo, á 50 céntimos kilo, y vacas en idem, á 45 idem.

Cargamento de cebada SUPERIOR

HA LLEGADO el vapor inglés nombrado Smeaton Tower con 60.000 FANEGAS igual á la de Castilla, cuyo precio, llevando partida, será muy arreglado. También hay á la venta grandes existencias de maíz redondo, amarillo, superior, muy barato.

Diríjense los pedidos en Santander á D. LEANDRO HERMOSILLA plazuela del Príncipe, núm. 5, almácén.

SUN FIRE OFFICE.

Compañía inglesa de seguros contra incendios á prima fija. ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura y ha figurado siempre á la cabeza de las en Inglaterra existentes, y que desde hace bastantes años opera en España, asegura con primas moderadas y bajo condiciones favorables para los que acuden á ella.

Contando ya esta Compañía 176 años de existencia, y cotizándose constantemente sus acciones con prima ó beneficio, tan alto como el de más de 10.000 pesetas una, según comprobantes imparciales, su importancia y solidez son manifiestas. Su Agente en Santander: JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ. Oficinas: Muelle, núm. 22, entresuelo. 5-5

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA,

hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20.

¡Ojo y no confundirse!

En el acreditado establecimiento de don Matias Ruiz, Ribera, núm. 1, se acaba de recibir un gran surtido de géneros propios de la estación, como son: paraguas, sombreros y gorras de todas clases y precios, como igualmente impermeables de goma y merino en forma de paletó y carril en varios precios; como también maletas, bastones y guantes; habiendo además un completo surtido de efectos de galonería y otros efectos para el Ejército y la Marina.

AGUA FLORIDA LEGITIMA.

También en el establecimiento que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación, número 6, encontrarán, además de estos artículos, buen surtido de jabones y perfumería de todas clases.

MATIAS RUIZ.

WAGONES PARA MINAS. Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

EN EL DESPACHO DE CARNES DE MIGUEL ANGULO,

plaza de Atarazanas, cajón número 3, se vende carne de vaca y ternera á los precios siguientes: Faldas y pechos de res y ternera, á 50 céntimos de peseta el medio kilo; piernas y lomos de vaca, á 60 id. id.; ternera de pierna y chuletas con hueso, á 80 id. id.; chuletas de pierna y chuletas sin hueso, á peseta id.; carne de vaca sin hueso, á 80 céntimos id. sdl-1

¡ATENCIÓN! Se acaba de recibir una gran partida de aceitunas sevillanas, las que se venden al precio de 40 céntimos de peseta el medio kilo, en la Pescadería, tienda de ALEJANDRO MARINA. a-7-1

Vinos puros de mesa.

PREMIADOS CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES DE ZARAGOZA Y AMBERES. Se venden en el almacén de vinos de don José Ortiz de Castro, calle del General Espartaco, núm. 3, Santander. 40

Se sirven los pedidos á domicilio Francisco Pedraja, CORREO, 2.

Gran depósito de cristales lisos y de colores. Surtido variado de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Todo á precios muy arreglados. Correo, 2. 20-7

D. CASTO SOLANA GRESPO.

Licenciado en Medicina y Cirugía. HA FALLECIDO.

Su esposa, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, sábado, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Martillo, 9, piso 1.º, hasta la Segunda Alameda, desde donde continuará el cadáver hasta Liano, por cuyo favor vivirá agradecidos.

Las exequias fúnebres que han de celebrarse por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar el martes, 16, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Lucía. Santander 13 de noviembre de 1886.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

minoría republicana. La reunión ha durado cuatro horas.

Guárdase profunda reserva acerca de ella; pero se asegura que no se han tomado acuerdos.

Madrid 13—3 m.

El señor Salmerón insiste en rechazar la idea de su solidaridad en los sucesos de septiembre último. Esta conducta significa quebrantamiento de disciplina.

Los zorrillistas, indecisos en este punto, sométense al acuerdo de la Junta directiva, que se reunirá hoy para deliberar acerca de si se consideran eficaces los medios revolucionarios sin limitación.

Se ha desistido de la reunión del Consejo federal por tener confianza en el señor Pi y Margall los individuos del partido.

Este hombre público será quien

sostenga los debates en el Parlamento sobre los sucesos del 19 de septiembre.

El general Castillo se halla dispuesto á hacer que los militares en activo vistan siempre uniforme, como se mandó en la época del general O'Donnell.

COTIZACIONES.

MADRID 12—6 t.

|  |        |
|--|--------|
| 4 por 100 interior . . .                   | 64'95  |
| Id. exterior . . . . .                     | 66'10  |
| Id. id. amortizable . . .                  | 79'45  |
| Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .    | 96'35  |
| Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización | 35'50  |
| Acciones del Banco de España . . . . .     | 370'00 |
| Cambio sobre Londres .                     | 47'45  |
| Id. sobre París á 8 div. .                 | 4'975  |

PARIS 12—3'30 t.

|  |        |
|--|--------|
| Renta francesa 4 1/2 por ciento . . . . .                        | 109'60 |
| Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100 . . . . .   | 67'00  |
| Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España . . | 377'00 |
| Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon.   | 323'00 |
| Idem del Crédito Mobiliario Español . . . .                      | 156'00 |
| Acciones de Riotinto . .   | 313'00 |

BOLSIN.

MADRID 12—12 n.

|                      |       |       |
|----------------------|-------|-------|
| 4 por 100 interior . | 65'00 | 65'15 |
|----------------------|-------|-------|

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Roclas*, de 675 ts., cap. Garay, de Liverpool, con 11 cajas tejidos, 10 id. hilo, 2 fardos hilaza, 1 id. vidrio y 6 id. tocino, á los Sres. Capa y Moral; 9 id. tejidos y 70 tam-

bores sosa, á don R. M. Rodrigo; 5 barriles drogas y 4 cajas tejidos, á don R. Lecuna; 42 fardos hilaza y 13 bultos tejidos, á don M. Zorrilla; 5 cajas tocino y 4 id. jamones, á los señores Hijos de García Gómez; 30 bultos sosa, á los señores Pereda y Compañía; 6 bultos carne y 4 cajas tejidos, á don V. González; 98 cajas hoja de lata, á la Sociedad Cirages Français; 52 id. id. y 6 id. ferretería, á don M. Lecuna; 6 fardos sacos vacíos, á don J. M. G. Trevilla; 90 fardos algodón y 50 bultos quincalla, á don M. Cabrero; 14 id. caballos, á don I. González; 54 fardos hilaza, á don P. Pérez y Compañía; 5 bultos drogas, á don S. Portilla; 17 id. ferretería, á don F. Lardon S. Portilla; 8 id. color y cera, á don Quiterio Güemes; 277 id. ferretería, á los señores Ubierna y Fernández; 14 id. maquinaria, á don S. Aguado; 12 cajas id., á los Sres. Harisson y Turner; 63 id. id., á la Compañía fabril «Singer»; 29 id. id., á don M. Vial; 35 fardos cueros, á los señores don Antonio Fernández y Compañía; 6 cajas jamones y 20 idem tocino, á los señores Soto Herrera y Bengoa; 38 bultos manteca, 14 cajas tocino y 100 cueros, á la orden.

Vapor español *Progreso*, de 130 ts., capitán Olivares, de Bilbao, con 100 cajas conservas, á don Gregorio Oteiza; 9 atados hierro, á don Ramón Torcida; 103 id. id., á don Pablo Villaoz; 80 cajas baldosas, á la orden.

Vapor español *San Miguel*, de 69 ts., capitán Barturen, de San Sebastián, con 20 barriles albayalde, á los señores Isasi y González; 53 cestas y 5 sacos castañas, á los señores Gómez y Aparicio; 69 cajas bujías y 20 idem jabón, á la orden; 21 barriles vacíos, á los señores Matossi y Compañía.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las siete de la mañana.

PARA LAREDO.—Los días pares á las siete de la mañana.

COCHE CORREO A BILBAO.—Todos los días á las tres y media de la tarde.—Se despacha en la administración de Catalán, calle del Correo.

PARA RAMALES.—«La Ruesgana» todos los días á las dos de la tarde, y llega á las diez y media de la mañana.—Se despacha en la administración de don Francisco Pedraja, calle del Correo, núm. 2.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despacha en la administración de don José Horga, calle del Correo.

COTIZACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1886.

| DIAS. | MADRID.   |           |              |                                |  |                               |               |        | BARCELONA.                 |           |           |              |                                |                                      |                                      |  | PARIS.  |                                      |   |   | LONDRES                                  |  |                   |  |
|-------|-----------|-----------|--------------|--------------------------------|--|-------------------------------|---------------|--------|----------------------------|-----------|-----------|--------------|--------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|---|--------------------------------------|---|---|--|--|-------------------|--|
|       | 4 POR 100 |           |              | Billetes hipotecarios de Cuba. | Deuda Isla de Cuba 1 por 100 amortización. | Acciones del Banco de España. | CAMBIOS SOBRE |        | Bolsin 4 por 100 interior. | 4 POR 100 |           |              | Billetes hipotecarios de Cuba. | Acciones de ferrocarriles del Norte. | Acciones del Banco Hispano Colonial. | Acciones del Crédito Mobiliario Español. | Acciones del ferrocarril de Barcelona, Tarragona y Francia. | Renta francesa 4 y medio por ciento. | Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100. | Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España. | Acciones del Crédito Mobiliario Español. | Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon. | Fondos Españoles. |  |
|       | Interior. | Exterior. | Amortizable. |                                |  |                               | Londres.      | Paris. |                            | Interior. | Exterior. | Amortizable. |                                |                                      |                                      |  |   |                                      |   |   |  |  |                   |  |
| 1     |           |           |              |                                |  |                               |               |        |                            |           |           |              |                                |                                      |                                      |  |   |                                      |   |   |  |  |                   |  |
| 2     | 63,55     | 64,65     | 78,90        | 95,10                          | 34,95                                      | 374,50                        | 47,30         | 4,96   | 63,75                      | 63,40     | 64,65     | 78,50        | 94,65                          | 00,00                                | 91,25                                | 41,00                                    | 33,85   | 109,55                               | 64,34   | 378,00  | 136,00                                   | 321,00   | 63,87             |  |
| 3     | 63,90     | 65,10     | 79,25        | 95,20                          | 00,00                                      | 376,50                        | 47,25         | 4,96   | 64,10                      | 63,825    | 65,05     | 69,00        | 94,90                          | 00,00                                | 92,50                                | 41,00                                    | 34,00   | 109,57                               | 64,68   | 380,00  | 136,00                                   | 322,00   | 64,86             |  |
| 4     | 64,20     | 65,30     | 79,45        | 95,15                          | 00,00                                      | 377,00                        | 47,25         | 4,96   | 64,05                      | 64,00     | 65,20     | 79,25        | 94,90                          | 00,00                                | 94,25                                | 42,25                                    | 34,15   | 109,47                               | 65,28   | 380,00  | 145,00                                   | 323,00   | 64,63             |  |
| 5     | 64,10     | 65,35     | 79,50        | 95,15                          | 35,05                                      | 370,50                        | 47,35         | 4,96   | 64,00                      | 63,95     | 65,15     | 79,00        | 94,65                          | 00,00                                | 94,00                                | 42,75                                    | 34,00   | 109,40                               | 64,81   | 380,00  | 147,00                                   | 322,75   | 64,25             |  |
| 6     | 64,00     | 65,25     | 79,15        | 95,30                          | 34,90                                      | 375,00                        | 47,30         | 4,965  | 65,40                      | 64,15     | 65,2      | 79,00        | 94,65                          | 00,00                                | 95,00                                | 42,90                                    | 34,00   | 109,42                               | 65,09   | 380,00  | 145,00                                   | 322,50   | 64,62             |  |
| 7     |           |           |              |                                |  |                               |               |        | 64,40                      |           | 75        |              |                                |                                      |                                      |  |   |                                      |   |   |  |  |                   |  |
| 8     | 63,40     | 65,45     | 79,40        | 95,70                          | 35,00                                      | 374,50                        | 47,35         | 4,965  | 64,80                      | 64,475    | 65,50     | 79,25        | 95,50                          | 80,00                                | 96,25                                | 43,00                                    | 34,00   | 109,45                               | 65,46   | 380,00  | 150,00                                   | 323,00   | 64,96             |  |
| 9     | 64,75     | 65,85     | 79,65        | 96,20                          | 36,10                                      | 374,50                        | 47,50         | 4,965  | 64,65                      | 65,025    | 66,15     | 79,25        | 96,00                          | 80,25                                | 98,00                                | 43,75                                    | 34,00   | 109,40                               | 66,00   | 375,50  | 150,00                                   | 322,00   | 00,00             |  |
| 10    | 64,65     | 65,60     | 79,50        | 96,10                          | 36,25                                      | 374,50                        | 47,50         | 4,965  | 64,80                      | 65,05     | 66,075    | 79,50        | 96,40                          | 80,25                                | 98,75                                | 44,25                                    | 34,25   | 109,35                               | 66,50   | 375,50  | 155,00                                   | 322,50   | 65,03             |  |
| 11    | 64,65     | 65,05     | 79,70        | 96,60                          | 36,00                                      | 372,00                        | 47,45         | 4,665  | 64,10                      | 65,425    | 66,475    | 79,50        | 96,15                          | 79,50                                | 98,50                                | 44,40                                    | 34,65   | 109,50                               | 66,06   | 377,00  | 153,00                                   | 322,00   | 65,50             |  |
| 12    | 00,00     | 00,00     | 00,00        | 00,00                          | 00,00                                      | 00,00                         | 00,00         | 0,00   | 00,00                      | 00,00     | 00,00     | 00,00        | 00,00                          | 00,00                                | 00,00                                | 00,00                                    | 00,00   | 00,00                                | 00,00   | 00,00   | 00,00                                    | 00,00  | 00,00             |  |
| 13    | 00,00     | 00,00     | 00,00        | 00,00                          | 00,00                                      | 00,00                         | 00,00         | 0,00   | 00,00                      | 00,00     | 00,00     | 00,00        | 00,00                          | 00,00                                | 00,00                                | 00,00                                    | 00,00   | 00,00                                | 00,00   | 00,00   | 00,00                                    | 00,00  | 00,00             |  |
| 14    | 00,00     | 00,00     | 00,00        | 00,00                          | 00,00                                      | 00,00                         | 00,00         | 0,00   | 00,00                      | 00,00     | 00,00     | 00,00        | 00,00                          | 00,00                                | 00,00                                | 00,00                                    | 00,00   | 00,00                                | 00,00   | 00,00   | 00,00                                    | 00,00  | 00,00             |  |

Higuera y Blanchard, BLANCA, 17.

GÉNEROS de invierno de todos precios. GÉNEROS de punto de lana y algodón. GÉNEROS blancos para camisería. GÉNEROS especiales contra el reuma. GÉNEROS del reino y extranjeros.

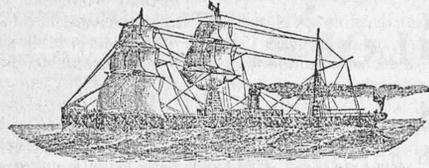
**VENTA.** En el pueblo de Navajeda, situado entre la Cavada y Entrambasaguas, se venden varias tierras y prados, labrantío y erial, con más de cien robles y castaños, y una finca cerrada sobre sí y consistente en dos casas, corralada, cobertizo y una grande huerta y prado con abundantes árboles frutales de las mejores clases. Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán: D. Tomás Lombana, en Navajeda, y D. Eduardo Avellano, en Santander.

DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas en Santander, y hasta 25.000 para compras y cualquiera otro negocio que ofrezca buenas garantías y préstamos con depósito de 1.000 pesetas en adelante.  
 COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una.  
 VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios.

**LA PROTECTORA.**  
**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**  
 colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos.  
 COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, modistas y sirvientes de ambos sexos.  
 NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confíen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Hay colocación para un chico aprendiz de escritorio y recadista.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

**WASHINGTON,**  
 CAPITAN SERVANT,

Saldrá de Santander el 22 de Noviembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

**CANADÁ,**  
 CAPITAN PERIER PADEL,

Saldrá de Santander el 27 de Noviembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

**SAINT LAURENT,**

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Noviembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**SAINT GERMAIN,**

Saldrá de Santander el 29 de Noviembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS Desde una peseta semanal SIN FIADOR. Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Horticultura, Arboricultura y Floricultura

RAMÓN ESCALANTE, JARDINERO Y PROPIETARIO, calle de Magallanes, número 36, SANTANDER.

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, ARBUSTOS floridos y de adorno, ROSALES, CLAVALES, CEBOLLETAS y demás plantas de flores. Semillas de flores, hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, a precios módicos. 8-5 Remite catálogo gratis á quien lo desee.

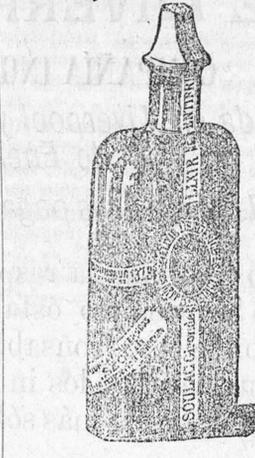
F. FONTS. 9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labells.—Pens.—Pencils.—Ink

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880. Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. » Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerio, 3 BORDEAUX Deposito en todas las Farmacias y Perf de Francia y Extranjero.

JARDINES, HUERTAS.

EN LA CASA DE CAMPO DE LA SRA. VIUDA DE PAZ, ALAMEDA SEGUNDA, Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines, ALIPTOS Y CONIFEROS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS ARBOLES FRUTALES DE CALIDAD SUPERIOR. NUESTROS DE FLORES Y PLANTAS SENILLAS y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios económicos. ALAMEDA SEGUNDA

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Todos los médicos franceses envían á Archachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares y beban la sávia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo, excelentes pectorales recetados de continuo contra: la Tos, el Resfriado, el Catarro, la Bronquitis, la Ronquera, la Extinción de voz. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, propietarios. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.